



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON**

**CHRISTIAN DANILO BARRAGAN DOMINGUEZ
CODIGO: 1.125.550.738**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA CON ENFASIS
EN RECREACION Y DEPORTE
PAMPLONA
2018**





**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON**

**CHRISTIAN DANILO BARRAGAN DOMINGUEZ
CODIGO: 1.125.550.738**

ASESORA: MG LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA CON ENFASIS
EN RECREACION Y DEPORTE
PAMPLONA
2018**



DEDICATORIA

Primeramente a Dios, el cual llevo presente en todo momento de mi vida, a mi madre TULIA MARIA DOMINGUEZ GUALDRON, quien ha sido un apoyo incondicional durante toda mi vida, mi motivación para salir adelante dándola toda siempre en cada situación que se me presenta y mi orgullo. Sin ella de seguro, no sería quien soy y no estuviera donde estoy, me ha enseñado a ser una persona fuerte, llena de principios y valores.

A WILSON FIGUEROA quien también me ha apoyado en este largo proceso de formación y siempre está presente cuando más los necesito y sé que puedo contar con el siempre. A mi novia y gran amiga LILID DANIELA CASAS MEDINA, por mejorar mi vida, por fortalecerme, ayudarme, apoyarme en todo momento y estar allí en los momentos difíciles.

A mi familia, que siempre estuvieron pendiente para ayudarme y apoyarme en los momentos difíciles, por esa fe y confianza que me han tenido; a mis amigos y allegados que hicieron parte fundamental de este proceso, aquellos que aportaron de una u otra manera a que esto se llevara a cabo. Gracias a todas estas personas este gran sueño está cada vez más cerca de hacerse realidad.



TABLA DE CONTENIDO

PORTADA.....	1
DEDICATORIA.....	3
INTRODUCCION.....	8
I CAPITULO.....	9
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	9
NOMBRE DE LA INSTITUCION.....	9
GRADOS.....	10
HORARIO DE CLASE.....	10
MISION.....	11
VISION.....	11
LEMA.....	11
CRONOGRAMA.....	11
SIMBOLOS INSTITUCINALES.....	14
BANDERA.....	14
ESCUDO.....	14
HIMNO.....	15
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	16
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	26
II CAPITULO.....	35



PROPUESTA PEDAGOGICA.....	35
TITULO.....	35
OBJETIVO GENERAL.....	35
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	35
DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	36
JUSTIFICACION.....	37
POBLACION.....	38
MARCO TEORICO.....	38
ESCUELAS DEPORTIVAS.....	38
Concepto.....	39
Objetivos de las escuelas deportivas.....	39
COMPONENTES BASICOS DE LA ESCUELA DEPORTIVA.....	40
Profesores y técnicos.....	40
Implementación.....	40
Quienes pueden ingresar.....	41
Deportes.....	41
Calendario.....	41
TIEMPO LIBRE.....	41
Reseña histórica.....	41
Concepto.....	42
DEPORTE.....	43



Reseña histórica.....	43
Concepto.....	44
Orientaciones del deporte.....	45
Deporte escolar.....	46
Deporte en edad escolar.....	46
Deporte para todos.....	47
Deporte recreativo.....	48
Deporte competitivo.....	49
Deporte educativo.....	50
Deporte de iniciación deportiva.....	50
Deporte adaptado.....	51
EDUCACION FISICA.....	51
Concepto.....	51
Historia.....	52
Propósitos de la educación física.....	53
III CAPITULO.....	54
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	54
DISEÑO.....	54
EJECUCION.....	54
POBLACION.....	55
SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....	56



EVALUACION.....	59
ANEXOS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....	60
IV CAPITULO.....	63
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	63
V CAPITULO.....	73
FORMATOS DE EVALUACION.....	73
Plan teórico.....	73
Formato de evaluación alumno-maestro.....	74
Formato de evaluación supervisor-practicante.....	76
Formato de evaluación plan de clase (semanal).....	78
Nota de la practica integral.....	79
Nota de la practica integral.....	80
CONCLUSIONES.....	81
BIBLIOGRAFIA.....	82
ANEXOS.....	83
Carta de presentación.....	83
Carta de recomendación.....	84
EVIDENCIAS.....	85



INTRODUCCION

El día 17 de julio del año en curso se dio inicio a la práctica integral de los estudiantes del programa de licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes de la universidad de pamplona que se encuentran cursando su último semestre de la carrera.

Los días 17, 18 y 19 de julio se llevó a cabo una inducción que estuvo guiada y dirigida por los docentes Lucy amparo jaimes, leidy Ortiz y Ulpiano niño, los cuales fueron los encargados de proporcionar a los estudiantes toda la información relacionada con la práctica. Dicha información que estuvo relacionada a temas como la entrega de los informes en sus fechas correspondientes y lo que debe llevar cada uno. Se nos resolvieron inquietudes presentadas por parte de los estudiantes, nos realizaron recomendaciones disciplinarias a tener en cuenta en las instituciones, y por último el docente Ulpiano niño nos presentó unas diapositivas en las cuales se pudo ver el perfil de un docente completo de educación física.

Por último se hizo entrega de las cartas de presentación a cada de uno de los estudiantes.

Este trabajo consta de 5 capítulos donde está reflejado todo lo realizado durante la practica integral, también encontraremos referentes teóricos que son de vital importancia para la educación física y su aplicación.



I CAPITULO

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

La institución educativa **BETHLEMITAS BRIGHTON-PAMPLONA** sección bachillerato cuenta con una única entrada para los estudiantes, la hora de entrada es a las 7 am. Su horario de clases es de 7 am a 1 pm, con un descanso de 10 a 10 y 30 am.

Cuenta con 1 rectora, 1 coordinadora, 1 orientadora, 20 docentes y 2 señoras de oficios generales.

Dentro de su infraestructura física cuenta 1 salón asignado para grado, salones en buen estado y tableros del mismo modo. Lo que son los salones de los grados 8-01, 8-02, la sala de sistemas y el laboratorio se encuentran ubicados en el segundo piso. Cabe resaltar que los salones de los grados 11 cuentan cada uno con un televisor plasma. La institución debido a su alto grado religioso cuenta con una capilla para los días de reflexión.

Tiene una cancha cubierta, una cancha pequeña con un tablero para baloncesto, un salón con los implementos deportivos, donde encontramos 20 balones de baloncesto, 20 de voleibol, 20 de futbol de salón, 25 cuerdas, 30 conos, 25 platillos, juegos tradicionales como canicas, cocas, 2 pares de patines, también cuenta con una sala de juegos, donde hay 15 tableros de ajedrez, dominoes y 3 de tenis de mesa.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON-PAMPLONA



GRADOS

6-01	7-01	8-01	9-01	10-01	11-01
6-02	7-02	8-02	9-02	10-02	11-02
6-03	7-03				

HORARIO DE CLASE

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	6-01	7-02	8-01	9-01	
2	6-01	7-02	8-01	9-01	
3	6-03	11-01	8-02		
4	6-03	11-02	8-02		



NOTA: cabe resaltar que los grados 6, 7, 8 y 9 tienen 2 horas de educación física y los grados 10 y 11 solo una.

MISION

Somos una Institución Educativa que a la luz de la filosofía Bethlemita busca la participación, actualización y el servicio en la evangelización.

Contribuimos en la formación integral brindando una educación de calidad e inclusivo, fundamentada en principios éticos, científicos, técnicos, investigativos, participativos y medioambientales.

Contamos con la fuerza de Dios y el legado de los Santos fundadores, los políticos del estado y el compromiso de la Comunidad Educativa.

VISION

La Institución Educativa Bethlemitas Brighton será reconocida en la sociedad como una entidad con proyección hacia el liderazgo en la innovación educativa, investigativa, pedagógica en sus procesos de formación integral de personas altamente calificados.

LEMA

“Donde hay un estudiante Bethlemita hay una dama o un caballero”

CRONOGRAMA

AGOSTO: valor de la humildad

Domingo 29	Lunes 30	Martes 31	Miércoles 1	Jueves 2	Viernes 3
-----------------------	-----------------	------------------	--------------------	-----------------	------------------



Eucaristía familiar Bethlemita noveno 01 noveno 02	Normalidad académica TARDE normalidad académica	Lanzamiento del valor primaria reunión de representantes simulacro once	Lanzamiento del valor secundaria	Encuentro con cristo 3-03 consejo académico 4:45 pm cuartos eucaristía parroquia las nieves	Encuentro con cristo 2-01 4:45 pm eucaristía sextos y séptimos parroquia las nieves
Domingo 5	Lunes 6	Martes 7	Miércoles 8	Jueves 9	Viernes 10
		Conmemoración batalla de Boyacá	Consejo directivo	Encuentro con cristo 2-02 comité de convivencia	Encuentro con cristo 2-03 eucaristía grado once proyecto de vida once
Domingo12	Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
Eucaristía familiar Bethlemita 10-01 PRUEBAS SABER ICFES 11	Normalidad académica tarde normalidad académica notificación padres de familia		Tarde compartir Bethlemita con adulto mayor decimo 02	Encuentro con cristo 1-01	Encuentro con cristo 1-02
Domingo 19	Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
				Encuentro	Encuentro



				con cristo 1-03	con cristo transición 01 simulacro instruimos actividad de la cometa secundaria
Domingo 26	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31
Eucaristía familiar Bethlemita decimo 02	Pruebas de calidad áreas de menor intensidad tarde experiencias significativas	Pruebas de calidad áreas de menor intensidad	Izada de bandera 2- 02 2-03 pruebas de calidad áreas de menor intensidad reunión PAE	Encuentro con cristo transición 02 izada de bandera 7- 01 y 7-02 secundaria pruebas de calidad áreas de menor intensidad	Encuentro con cristo transición 03 pruebas de calidad áreas de menor intensidad

**EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACION AL PRESENTE SE AVISARA
 CON ANTICIPACION**

SIMBOLOS INSTITUCIONALES



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



BANDERA



ESCUDO



HIMNO INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON

ISO 9001 member of



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



EL HIMNO

¡Honor! ¡Virtud! ¡Deber!

En nuestro en nuestro Corazón;

La mente hacia el saber

Y arriba Gloria a Dios, Gloria a Dios, (bis)

I

Amando nuestros claustros forjamos la virtud

Y el corazón de Cristo, nos muestra

Lauro y cruz lauro y cruz.

II

El libro luminoso es nuestro gran deber,

Sus páginas son llamas, son llamas,

que enseñan a ascender.

III

Y envuelve nuestra estirpe, la seda del honor,

del honor el blanco y rojo manto,

de nuestro pabellón, pabellón.

IV

Sea un Himno nuestra vida,

Sea un salmo nuestra voz, nuestra voz,

Para entonar un coro: ¡Deber! ¡Virtud! ¡Honor!.

Letra: Doctor Augusto Ramírez Villamizar



Música: Manuel Espinel

MANUAL DE CONVIVENCIA

DERECHOS ESTUDIANTES

- Ser admitido en la institución cumpliendo con los requisitos y si hay disponibilidad de cupo.
- Permanecer en la Institución.
- Conocer y analizar los compromisos que asume con la Institución al momento de su ingreso, así como las normas estipuladas en el Manual de Convivencia.
- Recibir el proceso educativo y ser evaluado conforme a lo establecido en el SIEE.
- Utilizar los medios audiovisuales y los materiales didácticos disponibles que favorezcan su aprendizaje.
- Disfrutar de un ambiente sano, agradable, estético y descontaminado que facilite un adecuado proceso de aprendizaje.
- Recibir los planes de mejoramiento diseñados por la Institución, cuando se requieran para la superación de las insuficiencias académicas.
- Ser evaluado en forma equitativa y justa de acuerdo con el SIEE.
- Conocer los indicadores de desempeño propuestos, criterios, estrategias y medios de evaluación que se aplicarán en cada área del conocimiento.
- Recibir los trabajos, informes y evaluaciones con las observaciones correspondientes, en un plazo acordado.
- Hacer uso de las TIC como estrategia de aprendizaje e investigación.
- Ser estimulados por sus méritos académicos, deportivo, cultural, artístico y valores.
- Ser tratado con dignidad y respeto.
- Asistir a eventos académicos, culturales, deportivos, científicos, de prevención frente a riesgos y demás que programe la institución.



- Atención en psicoorientación y demás programas con que cuenta la Institución y/o que ofrece la Secretaría de Educación, si se encuentra en condiciones de discapacidad o está en situación de riesgo por abuso sexual, maltrato infantil, o drogadicción.
- Ser apoyados cuando tienen una Necesidad Educativa Especial o destacados cuando tienen un Talento Excepcional.
- Expresar en forma libre y responsable sus inquietudes, necesidades y opiniones.
- Elegir y ser elegidos libremente para los cargos de representación de los estudiantes en el Gobierno Escolar.
- Participar en diferentes actividades de bienestar estudiantil.
- Portar el uniforme, diario, gala o deportivo establecido.
- Ser tratado con respeto por los empleados y demás personal encargado de los servicios logísticos de la Institución.
- Recibir las horas de clase de cada área de acuerdo con la intensidad determinada en el Plan de Estudios y aprobada por el Consejo Académico.
- Hacer uso adecuado los bienes muebles e inmuebles de la Institución.
- Disfrutar de espacios cómodos, limpios, iluminados, con buena ventilación natural que propicien equilibrio mental.
- Disfrutar el descanso pedagógico apropiado.

DEBERES ESTUDIANTES

- Mantener el orden favoreciendo un ambiente tranquilo, agradable, evitando juegos bruscos.
- Conservar y mejorar los espacios y el medio ambiente que contribuyen al equilibrio ambiental.
- Cuidar los bienes muebles e inmuebles de la Institución.
- Asistir a todas las clases, fomentando un ambiente tranquilo que favorezca la escucha y el aprendizaje y justificar las ausencias.
- Responder con respeto y amabilidad a los empleados y demás personal encargado de los servicios logísticos de la Institución.



- Con respeto, elegancia, responsabilidad y sentido de pertenencia en el evento específico.
- Vincularse en las diferentes actividades cumpliendo requisitos.
- Presentar programas y cumplir con las funciones.
- Usar los medios y conducto regular responsablemente.
- Responder asertivamente a los programas que se le ofrecen.
- Asistir y cumplir con las recomendaciones y sugerencias.
- Participar en eventos académicos, culturales, deportivos, científicos, de prevención de riesgos y demás que programe la institución.
- Respetar y tratar dignamente los miembros de la Comunidad Educativa.
- Participar en las diferentes actividades que promuevan la salud física, mental y la proyección a la comunidad.
- Hacer buen uso de los recursos TIC.
- Realizar oportunamente la retroalimentación sugerida en los trabajos, informes y evaluaciones.
- Cumplir con las actividades académicas y estrategias, criterios y medios de evaluación.
- Cumplir con el proceso evaluativo acordado.
- Desarrollar y presentar los planes de mejoramiento asignados en las fechas planeadas por la Institución.
- Cumplir oportunamente con las obligaciones escolares.
- Contribuir a la conservación de un ambiente armónico.
- Solicitar, dar buen uso y responder por los medios audiovisuales y los materiales didácticos.
- Conocer el plan de estudios y el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- Cumplir con, el Manual de Convivencia y todas las disposiciones vigentes en la Institución educativas.
- Cancelar la matrícula por retiro justificado.
- Seguir el proceso de matrícula y presentar los documentos requeridos.



Artículo 8. ASAMBLEA DE PROFESORES Y PROFESORAS

Está conformada por la totalidad de los profesores de la Institución Educativa. El rector o la rectora delegarán a una secretaria de la institución la responsabilidad de las actas de la asamblea de profesores. Sus responsabilidades son:

- Servir de cuerpo consultivo para la administración de la Institución.
- Asistir a todas las reuniones o convocatorias programadas en el horario requerido.
- Presentar en dichas reuniones soluciones eficaces en las dificultades de convivencia y/o académicas y establecer estrategias.
- Presentar propuestas para el mejoramiento institucional.
- Establecer mecanismos de comunicación asertiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Elegir al representante de los profesores al Consejo Directivo.

Artículo 12. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA.

Está conformada por la totalidad de padres del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. (Artículo 4º decreto 1286 de 2005). Debe reunirse obligatoriamente cuatro veces al año por convocatoria del rector o la rectora o Director del establecimiento Educativo. Sus responsabilidades son:

- Asistir a las reuniones y demás convocatorias en el horario requerido.
- Elegir a sus representantes ante los diferentes órganos de participación de la institución.



- Apoyar al consejo de padres de familia en todas las actividades que realice en bien de la institución.
- Contribuir con un buen ambiente de armonía y unidad en la Institución.
- Dar sugerencias para la buena marcha de la Institución.
- Informar sobre las anomalías que se presentan dentro o fuera de la Institución.

Artículo 13. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. (Artículo 5° decreto 1286 de 2005). Estará integrado mínimos por uno (1) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Serán elegidos en la primera reunión de padres de familia y/o acudientes del año escolar dentro de los treinta días siguientes contados desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o la rectora convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

La elección de los representantes al Consejo de Padres para el correspondiente año lectivo se realizará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de al menos el 50% de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida una hora de iniciación de la reunión.

La conformación del Consejo de Padres es obligatoria, no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo dos (2) veces al año por convocatoria del rector o la rectora o



Director del establecimiento Educativo o por derecho propio. Las sesiones del Consejo de Padres serán presididas por un padre o madre de familia elegida por ellos mismos.

Sus responsabilidades son:

- Apoyar las actividades artísticas, científicas y deportivas que organice la Institución, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- Representar a los padres de familia en la Comisión de Evaluación y Promoción.
- Elegir un representante de los padres de familia para participar con voz y voto ante comité de convivencia escolar.
- Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que surjan de los padres de familia de conformidad en lo previsto en los artículos 14, 15, 16 del decreto 1860 de 1994.
- Elegir el representante de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del decreto 1286 de 2005.

Parágrafo 1. El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.



Artículo 14. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. (Artículo 9. Decreto 1286 de 2005).

Solo existirá una Asociación de Padres de Familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la cámara de comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

Parágrafo 1: La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia.

Son responsabilidades de la Asociación de Padres de Familia según el artículo 9 del Decreto 1286 de 2005:

- Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar su aprendizaje.
- Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de conflictos y compromisos con la legalidad.
- Contribuir a una sana convivencia escolar tendiente al respeto de los derechos y valores de los niños, niñas y adolescentes, según lo estipulado en la Ley 1098 de 2006: Ley de la Infancia y la Adolescencia.



- Elegir un representante de los padres de familia al Consejo Directivo.

Parágrafo 2: Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

UNIFORMES

UNIFORME DE DIARIO

Niñas

- Jardinera a cuadros según el modelo.
- Camisa blanca cuello sport.
- Saco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias blancas.
- Zapato negro.

Niños

- Pantalón de vestir, color azul marino.
- Camisa blanca manga larga cuello sport.
- Saco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias azules oscuro.
- Zapatos negros de material.

UNIFORME DE GALA

PREESCOLAR Y PRIMARIA

Niñas



- Jardinera a cuadros según el modelo.
- Camisa blanca cuello sport.
- Chaleco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias blancas tejidas.
- Zapato negro.

Niños

- Pantalón de vestir, color azul marino.
- Camisa blanca manga larga cuello sport.
- Chaleco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias azules oscuro.
- Zapatos negros de material.

SECUNDARIA

Niñas

- Jardinera a cuadros según el modelo.
- Camisa blanca cuello sport.
- Medias blancas tejidas.
- Zapato negro.
- Chaqueta azul según modelo.

Niños

- Pantalón de vestir, color azul marino.
- Camisa blanca manga larga cuello sport.
- Medias azules oscuro.
- Zapatos negros de material.
- Chaqueta azul según modelo.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA AMBOS SEXOS

PREESCOLAR A UNDÉCIMO



- Sudadera azul según modelo.
- Camiseta blanca de la institución
- Zapatos tenis blancos.
- Medias blancas, con una línea azul.

En caso de días muy fríos, enfermedad o recomendación médica comprobada se permitirá el uso de bufanda u otras prendas de vestir según corresponda y autorizada por la institución.

PARÁGRAFO 1. Los uniformes deben tener el diseño de la Institución.

PARÁGRAFO 2. El uniforme debe ser llevado adecuadamente por las y los estudiantes. Los padres de familia son los responsables de dotar a su hijo(a) del uniforme y velar por el correcto uso del mismo. La Institución no exige comprar el uniforme en sitio exclusivo, éste será adquirido en el lugar elegido por los padres de familia a su conveniencia.

PARÁGRAFO 3. En la Institución el estudiante no podrá hacer uso de accesorios extravagantes por su tamaño exagerado o colores vistosos, no acordes con los colores del uniforme, como: balacas, moños, hebillas y demás adornos para el cabello; cadenas, brazaletes, gargantillas, pulseras, manillas, aretes, candongas, piercing, tatuajes o cualquier otro accesorio impuesto por la moda. Además, el corte del cabello debe ser estilo clásico, no mayor a 3 cms de largo en los hombres, no usar adornos y por salud de los y las estudiantes no se permiten tinturas y decoloraciones. No se permiten peinados extravagantes en los hombres como la cresta, cole pato entre otros. En la institución no se permite emplear maquillaje cuando se porta el uniforme de la Institución: pestañina, rubores, labiales, sombras y barnices de colores, para las uñas sólo se permite barniz transparente o estilo francés con raya blanca.



PARÁGRAFO 5. El uniforme de los estudiantes de la institución, no requiere de prendas diferentes a las consignadas en este manual.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

PRESENTACIÓN

La educación es un proceso que busca el desarrollo personal, social y cultural del hombre, para que éste sea una persona integral, plenamente desarrollada, consciente de su liderazgo, útil a sí mismo, capaz de solucionar la problemática de su vida cotidiana, buen miembro de familia, buen ciudadano, excelente persona del grupo social donde corresponde vivir; poseedor de una cultura que le permite vivir en un momento de la historia y en un espacio geográfico determinado, constructor de su propio proyecto de vida, autónomo, reflexivo, dinámico, líder, capaz de entender y comprender las invaluable capacidades y habilidades que tiene como ser humano, para que las ponga al servicio de la sociedad, la cultura y la naturaleza.

La educación busca, el desarrollo personal, social y cultural del estudiante, para que sea útil así mismo; capaz de solucionar problemas cotidianos, respetuosos de los derechos de los demás, pero consciente de sus deberes y sus derechos; amante de la naturaleza, con actitudes positivas, hacia el mejoramiento de su comunidad y su entorno, convencido de la necesidad de progresar con base en el esfuerzo y la riqueza de la ciencia y la tecnología, es decir formar una persona integral que esté en capacidad de cambiar la realidad sociocultural, mediante el desarrollo de competencias, a través de su proceso educativo.

La Institución Educativa Bethlemitas Brighton, dirigida por la comunidad de las Hermanas Bethlemitas, tiene como razón de ser, los valores emanados de nuestros Santos Fundadores; Santo Hermano Pedro de San José de Betancur, y la Beata María Encarnación Rosal, y los lineamientos del MEN;



cumpliendo con la misión de formar en la fe, formar al hombre nuevo, holístico, teniendo como esencia a Cristo, a través de una educación de calidad, en coherencia, con las exigencias del nuevo milenio.

La comunidad educativa Bethlemitas Brighton, fundamentada en los criterios exigidos por, el Ministerio de Educación, da a conocer su identidad y liderazgo a través del presente Proyecto Educativo Institucional, habiendo iniciado su construcción en el año 1998.

En el PEI, se refleja el trabajo en equipo de los distintos integrantes de la comunidad educativa: docentes, administrativos, padres de familia, Hermanas Bethlemitas, estudiantes y comunidad.

CONTENIDO

1. La Institución y su contexto.
2. Principios y fundamentos.
3. Horizonte Institucional.
4. Oferta Educativa.
5. Política de acceso y permanencia.
6. Política de inclusión.
7. Políticas para la primera infancia y educación inicial.
8. Cultura Institucional.

LA INSTITUCION Y SU CONTEXTO

GENÉISIS DE LA LABOR EDUCATIVA



Un virtuoso sacerdote, amante de los pobres y en especial de la niñez abandonada caldeó en El corazón de Cristo sus deseos de hacer el bien a la humanidad y de practicar la doctrina evangélica “Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los cielos” fue el ilustre canónigo secretario episcopal Dr. Numa Julián Calderón a quien se debe la fundación del “Asilo Sagrada Familia Brighton”.

El Sagrado Corazón de Jesús le inspiró al doctor Numa el pensamiento de dotar a su tierra con una casa de Bethlemitas y tomó como punto de partida celebrarse en esos días el jubileo sacerdotal del señor Obispo de Pamplona Doctor Ignacio Antonio Parra y quiso como obsequio en sus bodas ofrecerle la fundación de un Asilo para niñas pobres y abandonadas dirigidas por esta comunidad de religiosas.

El 13 de abril de 1896 llegaron a Pamplona las primeras Bethlemitas y el 17 del mismo mes se instalaron y tomaron bajo su cuidado la Institución con el nombre de “ASILO DE LA SAGRADA FAMILIA, BRIGHTON”.

El Padre Numa por iniciativa de la madre general Ignacia González se constituyó en padre y protector de las Bethlemitas de Pamplona hasta su muerte 1 de mayo de 1911.

La Quinta donde funcionaba el Asilo, fue obsequiada por él, a la Comunidad, que se trasladó a ella en 1906, cuando vino la R. M. Superiora General, María Luisa Salinas, recibiendo ella misma la escritura de la donación hecha por el Benefactor.

El Asiló empezó con 20 huérfanas, a quienes se les enseñaba los oficios domésticos, sin olvidar la instrucción religiosa e intelectual.

Las primeras Bethlemitas que trabajaron en esta obra, vivieron un período de mucha pobreza y privaciones, pero a pesar de las dificultades llevaron adelante la misma, hasta la llegada de la Madre Magdalena Restrepo, que lo transformó y le dio vida; consiguió un buen número de benefactores que le ofrecieron su valiosa ayuda.



El 17 de abril se verificó la inauguración solemne del Asilo bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Obispo diocesano y con asistencia del prelado de Mérida y de la mayor parte del clero de la ciudad. Tomaron la palabra en ese acto el Ilustrísimo Señor Parra, el Doctor Numa Calderón, el venerable señor Cura del Carmen y el venerable Cura de Chinácota.

Empezó el asilo, que se llamó la Sagrada Familia por la devoción especial del Padre Numa a la familia santa de Nazareth, con veinte huérfanas. La primera superiora fue la Madre de Concepción Rubiano.

Años más tarde se cambió un poco la modalidad de la obra consiguiendo del gobierno la fundación de la Escuela Sagrada Familia en las mismas Instalaciones del Hogar con la básica Primaria, posteriormente fue creciendo hasta lograr la Básica Secundaria, como Centro Educativo; en el momento contamos con aprobación de la Secretaría de Educación como “Institución Educativa Bethlemitas Brighton” con orientación del SENA, en la Media Técnica (10º y 11º). Cuenta con un número de 1.059 estudiantes, de Transición a Once grado y un excelente cuerpo de docentes.

La Institución es reconocida en la ciudad de Pamplona y tiene un buen posicionamiento a nivel Local, Regional y Nacional por los resultados de las pruebas externas.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOCULTURAL

La Institución Educativa Bethlemitas Brighton se encuentra ubicada en el Departamento Norte de Santander, al sur oriente del perímetro urbano de la ciudad de Pamplona, en la carrera 1 N°5-90, Barrio Brighton.

A partir del año 1900 empieza a brindar educación en los primeros grados de básica primaria, pero es en el año de 1953 cuando surgió la necesidad de ampliar el servicio educativo, después de cuarto grado, esto conlleva a la construcción y acondicionamiento de nuevas aulas y espacios deportivos, actividad que año tras año, se ha fortalecido, hasta contar en el día de hoy,



con una planta física adecuada para albergar a niños, niñas y jóvenes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica con énfasis en ensamble y mantenimiento de computadores.

En la actualidad la institución atiende a 1.059 estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de las diversas comunidades de la ciudad.

La actividad que ejercen las 874 familias de la Institución se fundamenta en el empleo informal, construcción, transporte, guardas de seguridad, docencia y otros servicios especializados; de esta manera se construye la cultura, desde diversos paradigmas sociales que inciden en la vida institucional de distintas maneras.

Cuenta con 46 Docentes, 3 Directivos y 3 Administrativos que realizan su trabajo con dedicación y con un alto sentido de pertenencia hacia la Institución permitiendo de esta forma alcanzar grandes logros.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS

Según el estudio Sociodemográfico realizado en Junio del 2016, con un tamaño de muestra de 547 familias, permiten concluir que los Barrios de residencia de las familias de la IEBB son en su orden.

- Barrió Santa Marta.
- Barrió las Margaritas.
- Barrió Brighton.
- Barrió el Carmen.
- Barrió el Guamo.
- Barrió Cristo Rey.
- Barrió San Ignacio.
- Barrió Águeda Gallardo, entre otros.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN BETHLEMITA

IOE is member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





Los desafíos de la Globalización, entre ellos los avances tecnológicos científicos, sociales y culturales, han llevado a un redescubrimiento y valoración de la educación Bethlemita expresada en los siguientes principios:

1. La educación Bethlemita se fundamenta en la antropología cristiana que concibe a la persona como “ser único e irrepetible”. Con conciencia de que ha sido creada a imagen y semejanza de Dios. Libre, responsable, autónoma y como ser “en relación”. Es decir, fraterna y solidaria. En apertura a los otros como sus hermanos y al mundo que le ha sido entregado para su perfeccionamiento.
2. El misterio de la Santísima Trinidad revela la dimensión comunitaria del ser humano. Personas iguales en la diversidad que construyen unidad. Este principio es la base de la fraternidad que se vive en las instituciones Bethlemitas.
3. El misterio de Belén y la Cruz, contemplado por el Santo Hermano Pedro de San José de Betancur y la beata Madre Encarnación Rosal, compromete a la comunidad educativa a ser presencia de Dios encarnado. Dios amor y misericordia.
4. María. “estrella de la evangelización siempre renovada”, anima la tarea evangelizadora en las instituciones Bethlemitas.
5. La pastoral educativa, se dinamiza en la relación: ciencia-cultura-evangelio. Así la educación Bethlemita ilumina desde la fe las diferentes disciplinas del saber para un proyecto de hombres y mujeres nuevas, creadoras de una sociedad justa, fraterna y misericordiosa.
6. La educación Bethlemita tiene como principal finalidad la formación integral de los estudiantes mediante un proceso dinámico y coherente, que desarrolla todas sus potencialidades a nivel personal, social y trascendente e interdependencia con el entorno.



7. Es primordial la formación en valores humano-cristianos inspirados en el Evangelio y en el magisterio de la Iglesia, para llevar a la transformación de la persona, la familia y la sociedad.

8. La educación ciudadana, fundamentada en el respeto y amor a la persona y en el conocimiento de la ley, compromete a todos los miembros de la comunidad educativa en la formación de ciudadanos honestos, justos, constructores de paz y solidarios: con identidad local, nacional y planetaria.

9. La formación académica implica el uso de la razón y la inteligencia; el recto juicio, la apropiación del conocimiento, el rigor conceptual como también la interacción entre teoría y práctica: elementos que la educación Bethlemita dinamiza desde el desarrollo curricular para que sus estudiantes logren la excelencia académica.



10. La educación Bethlemita forma para una nueva cultura global, que privilegia el cuidado y la defensa de la vida de todas sus manifestaciones, la dignidad e igualdad de las personas y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos.

11. La cultura institucional Bethlemita se fortalece por la participación libre, autónoma, reflexiva, crítica y democrática: la idoneidad ética y moral: la calidad humana, espiritual y profesional; el sentido de pertenencia y la interacción efectiva entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

12. La actualización y el mejoramiento continuo son estrategias que favorecen la excelencia en la formación integral y la calidad de vida de la comunidad educativa Bethlemita.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la ruta para dinamizar los procesos, administrativos, pedagógicos, del Sistema de Gestión de Calidad, de formación integral y de Pastoral, fundamentada en los principios y valores del Evangelio, de acuerdo con las disposiciones del MEN, el Carisma y la espiritualidad Bethlemita y en concordancia con el Horizonte Institucional para cumplir y garantizar altos niveles de excelencia educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la Pastoral del Desarrollo Humano desde la integralidad de la persona y lograr un desarrollo armónico de cada una de sus dimensiones (corporal, comunicativa, sociopolítica, cognitiva, estética, afectiva, espiritual y ética) para formar personas comprometidas con su desarrollo personal y la renovación y cambio de la sociedad conforme a los valores del Evangelio.



2. Fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad para garantizar la mejora continua en el servicio educativo, colmando así las expectativas de la Comunidad educativa.
3. Dinamizar la visión educativa de la institución a través del modelo pedagógico que permita a los estudiantes alcanzar un aprendizaje significativo teniendo en cuenta dimensiones, procesos, desempeños y competencias
4. Determinar las pautas para hacer uso racional de los recursos humanos, físicos y económicos para el bienestar de la Comunidad Educativa.
5. Fijar los criterios de adopción y puesta en marcha del Modelo Pedagógico Holístico con el Colaborativo, así como el seguimiento y la evaluación del impacto de dicho Modelo.
6. Hacer del Plan de Mejoramiento Institucional una herramienta que permita mejorar la calidad de la educación en función de las necesidades y expectativas educativas de los estudiantes. 3 PEI 2010 14
7. Fortalecer la capacidad de la institución educativa para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos humanos propios y de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan el entorno y a la comunidad educativa.
8. Fomentar el afianzamiento de una cultura institucional que transforme las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.
9. Contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, equitativa, justa y en paz.



10. Formar bachilleres Técnicos en Sistemas, en articulación con el SENA para ofrecer una mayor posibilidad para el ingreso al mundo laboral.

II CAPITULO

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO

Implementación de la escuela de formación deportiva de voleibol en la institución educativa Brighton Bethlemitas (I.E.B.B) como estrategia de utilización del tiempo libre.

2.2 OBJETIVO GENERAL

- Generar espacios que posibiliten la práctica deportiva en los estudiantes de las edades de 12 a 16 años de la institución educativa Brighton Bethlemitas (I.E.B.B) y que contribuyan a la buena utilización de su tiempo libre a través de la práctica del voleibol.

2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el diseño metodológico e implementación de una escuela de formación deportiva.
- Indagar en la población estudiantil sobre el uso que le dan a su tiempo libre.
- Desarrollar un proceso deportivo a través de sesiones de entrenamiento.
- Aprender los gestos básicos del voleibol.



2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En una sociedad como la nuestra donde la población infantil y juvenil se encuentra sin una orientación adecuada, en que cada día hay más problemáticas que no se saben afrontar y que se pueden caer fácilmente en ellas se hace necesario implementar proyectos que incentiven al buen uso del aprovechamiento del tiempo libre. Una de las problemáticas más comunes o donde nace las demás en la actualidad, es que los niños y jóvenes tienen padres de familia muy adolescentes los cuales no acaban de formarse como personas adultas y ya empiezan a adquirir responsabilidades, debido a esta irresponsabilidad asumen el proceso de educar y orientar otras vidas que depende de ellos. Es entonces donde nace el interrogante ¿Qué criterios tienen estos padres de familia para educar a estos niños?, en muchos casos de estos no finalizan sus estudios y ya con una responsabilidad de estas no pueden pensar en otra cosa que conseguir un trabajo y es donde empiezan a descuidar a los hijos y a causa de esto empiezan a presentarse otras problemáticas que están a la mano tales como: la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia juvenil y el ausentismo de los padres de familia por la ocupación laboral. Llegamos a observar que puede ser viable la propuesta de diseñar e implementar una Escuela de formación Deportiva para el aprovechamiento del tiempo libre de la población estudiantil y así analizaremos si los niños de la institución educativa Brighton Bethlemitas aprovechan adecuadamente estos espacios y la opción de tener una Escuela de formación deportiva. Todo esto es más que una evidencia para observar en qué aprovechaban el tiempo libre la población estudiantil, y qué hacen sus padres para tratar de alejarlos de los problemas que traen las calles, Por motivos como estos es necesario que alienten propuestas para el desarrollo de una buena formación como ser integro.

En estos casos tenemos a la Educación física como herramienta privilegiada para estimular a la población estudiantil para que se desarrollen actividades



que promuevan una formación tanto en el sentido físico como en lo mental, así mismo irán teniendo un proceso para trabajar en cooperación con la comunidad e incrementar la responsabilidad que se debe tener por ser parte de un grupo. Así pues, tomamos el deporte como una posible solución a estos problemas ya que desarrolla beneficios para la salud, la motricidad y lo psíquico, donde hay que tomar todas las medidas de adaptación posible para facilitarles la actividad deportiva.

2.5 JUSTIFICACION

En un país como Colombia en donde la problemática infantil y juvenil se convierte en un papel importante para los educadores, debido a situaciones como la drogadicción, la tecnología, el alcoholismo y la delincuencia por la que se está atravesando en la actualidad, debido a esta problemática la mayoría de la población infantil y juvenil le da un mal manejo al tiempo libre que le queda después de hacer sus actividades cotidianas y donde la influencia de otros grupos sociales que ya están establecidos hacen que cada vez sean pocos los niños que logran alcanzar unos estudios superiores para ser una persona íntegra y respetada en la comunidad, es por eso que es impredecible crear espacios de formación deportiva para niños y jóvenes, los cuales están empezando esa etapa de formación en la que absorben información y actúan de acuerdo al contexto que los rodea, es en ese preciso momento cuando se necesita un orientador que los ayude a comprender lo que están captando para así orientarlos por un buen camino alejado de aquellos problemas que se presentan en la comunidad.

Por lo que se hace necesario estructurar un programa que tenga trascendencia en su planeación e implementación lo cual sugiere un procedimiento de trabajo que cubra las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, generando un espacio propicio en función de la práctica pedagógica de los estudiantes y deportistas, al igual que ofrezca un gran servicio, desde la nueva misión de formación de la comunidad y de su



entorno, encaminada por una nueva visión de formación de líderes y constructores del deporte educativo formativo y competitivo.

Considerando esta concepción metodológica la cual pretende posibilitar el desarrollo de un joven capaz de actuar en un mundo en constante transformación, en su integridad, se encamina a una interacción social, cultural y deportiva bajo un principio de autonomía que propende por las actitudes y capacidades antes que por la especialización deportiva.

Esta perspectiva es con el único fin que la Educación Física sea un eje transversal y emergente en la transformación de nuestros jóvenes estudiantes.

Por lo tanto al crear una Escuela de formación Deportiva , se está ayudando a que no solo se les permita a sus integrantes un desarrollo motriz, sino también su crecimiento personal, espiritual, mientras se juega, aprende, teniendo en cuenta sus proyecciones individuales y de cooperación dentro y fuera de un campo deportivo, con esto se está dando gran paso para ayudar a que la población estudiantil sepa darle un buen manejo al aprovechamiento del tiempo libre para alejarse de las problemáticas de la comunidad.

2.6 POBLACION

A partir de la observación se deduce cual es la población más pertinente para la implementación del proyecto y llegamos a la conclusión que los niños entre edades de 8 a 14 años de la institución educativa Brighton Bethlemitas son los más apropiados ya que en estas etapas tienen la motivación para hacer las cosas y todavía se les puede orientar para alejarse de las problemáticas de la comunidad. En este sentido se categoriza y se explora acerca de la población a trabajar y sus respectivas características.

2.7 MARCO TEORICO





ESCUELAS DEPORTIVAS

Concepto

Las escuelas deportivas son centros de carácter formativo donde los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años, inician el aprendizaje, fundamentación y especialización de un deporte.

Las Escuelas Deportiva son estructuras curriculares de carácter pedagógico y procesos de formación deportiva organizada por ciclos, encargadas de contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y jóvenes deportistas, propósito que se logra a través de programas sistemáticos que permiten adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo con los intereses, elegir el deporte como salud, recreación y/o rendimiento.

Las Escuela Deportiva generara espacios de participación a la comunidad escolarizada de la institución educativa Brighton Bethlemitas.

Objetivos de las escuelas deportivas

- Promover, incentivar y masificar técnicamente la formación deportiva de la niñez y juventud.
- Estimular el desarrollo sicomotor de los niños, niñas y jóvenes, para el logro de una actividad sana y saludable para su vida.
- Incentivar el derecho al movimiento en los niños, niñas y jóvenes como posibilidad de expresión individual.
- Orientar trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales para el fomento educativo, desarrollo investigativo, fortalecimiento de procesos técnicos y deportivos, que mejoren de la salud física y mental de las personas.
- Propiciar la práctica y la construcción de una cultura física.
- Favorecer el cambio de hábitos y actitudes, impulsando el cambio social.



- Facilitar el acceso a la práctica deportiva de calidad dentro de la comunidad escolar.
- Impulsar los procesos de maduración y ajuste social de los niños.
- Fomentar el desarrollo del niño a través de la superación física y la competición.
- Facilitar conocimientos teóricos y técnicos sobre el deporte.
- Impulsar en los niños la responsabilidad personal en la marcha de la Escuela y la aceptación de reglas y compromisos, fomentando la confianza en sí mismos.
- Favorecer las relaciones sociales mediante la realización de actividades grupales que potencien el aprovechamiento del tiempo libre.

COMPONENTES BÁSICOS DE LA ESCUELA DEPORTIVA

Profesores y técnicos

El personal docente y técnico a cargo del programa estará integrado por la especialista sianeth sanguino docente de la institución educativa, el licenciado en formación Christian Barragán, ambos profesionales en las áreas de educación física, recreación y deportes, debidamente capacitados en el trabajo con niños. También serán apoyados por los estudiantes de trabajo social del grado decimo de la institución educativa Brighton Bethlemitas, los cuales actuaran como monitores.

Implementación

Las Escuelas de Formación y Tecnificación Deportiva deberán contar con la implementación y material didáctico básico requerido para el desarrollo de los programas (esta adquisición es compromiso de cada escuela deportiva). En este caso se contara con los recursos físicos que ofrece la institución los



cuales son: canchas sede central y sede afanador y cadena, implementos deportivos disponibles en la institución educativa Brighton Bethlemitas.

Quienes pueden ingresar

Podrán ingresar niños (as) y jóvenes entre los ocho (8) y catorce (14) años de acuerdo con las características de cada deporte. Se trabajara con dos grupos, el primero comprendido por niños (as) en edades de 8 a 11 años y un segundo grupo con niños en edades de 11 a 14 años de edad.

Deportes

Se pueden crear Escuelas de Formación y Tecnificación Deportiva en los deportes que se considere viable, en especial aquellos de desarrollo y aceptación. En este caso se trabajaran deportes colectivos como baloncesto, voleibol, futbol sala y deportes individuales como ajedrez, ciclismo, tenis de mesa. Se trabajara en las dos ramas. 20 deportistas máximo por cada deporte, 10 niños y 10 niñas.

Calendario

Se desarrollará en jornadas de la tarde, de 2 y 30 a 4 y 30, los días lunes, miércoles y viernes, distribuyendo los deportes en estos días y estas horas. Se realizaran dos fases, una fase inicial que será de convocatoria y una segunda fase la cual será de selección.

TIEMPO LIBRE





Reseña histórica

Los orígenes del tiempo libre se remontan a la Grecia antigua en la cual los filósofos designaban como tiempo libre a aquel tiempo en el cual se dedicaban a reflexionar acerca de la vida, la ciencia y la política. La revolución industrial marcó el punto de partida en la concepción del tiempo libre. Tal lo describe Thompson (1984), la revolución industrial no era una situación consolidada, sino una fase de transición entre dos modos de vida. Hacia el 1700 en Inglaterra comienza a instalarse el panorama capitalista industrial superponiendo a los patrones de conducta socializados, los esquemas del disciplinamiento en el trabajo, introduciendo en las escuelas la crítica a la moral de la ociosidad y la prédica a favor de la industriocidad. El disciplinamiento y el orden en el trabajo pasó a invadir todos los aspectos de la vida, las relaciones personales, la forma de hablar, los modales, al punto tal que fueron minando la alegría y el humor; “se predicó y se legisló contra las diversiones de los pobres” (Thompson, 1984: 449), en un intento de suprimir bailes y ferias tradicionales, como parte de la desvalorización a la comodidad, el placer y las cosas de este mundo. Estas medidas tienden a desterrar los “habitus” de campesinos, socializados en un tiempo y espacio signado por el ritmo de la naturaleza en una forma de producción agropecuaria, es decir una formación pre capitalista no urbana. Tales prohibiciones pretenden instaurar nuevas formas de apropiación del tiempo – tiempo de reloj- que deberían conducir a un trabajo sistemático, regular y metódico, lo que no daba lugar a estados de “ociosidad”. Instaurado un tiempo laboral deshumanizante – por la prolongación de las jornadas de trabajo para adultos y niños en condiciones extremas- se hicieron sentir a través de las incipientes organizaciones gremiales, las demandas de <tiempo libre>. Se reclamaba tiempo libre de trabajo, para descansar del trabajo, he aquí el sentido primigenio del concepto.

En 1882 tuvo lugar el primer congreso alemán a favor del tiempo libre. En la segunda guerra mundial y los difíciles años de posguerra interrumpieron el desarrollo del movimiento a favor del tiempo libre. Desde



1950 el auge económico trajo aumento del tiempo libre, declarándose el sábado y el domingo días libres de trabajo, igualmente el tiempo siguió dividido en 8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 de tiempo libre.

Concepto

El tiempo libre puede ser un espacio de creatividad que permita una relación más íntima con quienes nos rodean, un contacto más pausado con nuestro medio, una posibilidad de gozo personal o en compañía, una entrega altruista a nuestros intereses solidarios, un disfrute de nuestra soledad o aburrimiento e incluso un simple escape de las tensiones del tiempo productivo. A continuación daremos definiciones de tiempo libre que a través de la historia de la humanidad han dado diferentes autores:

Weber en su libro “El problema del tiempo libre” lo define como aquel tiempo que queda tras realizar el trabajo heterónomo, sobre todo en la forma de trabajo asalariado, así como después de restar el tiempo necesario para dormir, ir al trabajo, comer y cuidar su propio cuerpo.

Grushin en su libro “El tiempo libre” llama tiempo libre a la parte del tiempo no ocupado por el trabajador y que queda descontado todo género de obligaciones inclusive el que queda después de lavarse, cambiarse de ropa, bañarse, etc. Es el que el hombre utiliza a su arbitrio para fines no productivos.

En otras definiciones podemos encontrar conceptos como los siguientes: el tiempo libre es aquel que queda libre después de las necesidades y obligaciones, el que se emplea en lo que uno quiere o el tiempo destinado al desarrollo físico e intelectual del hombre en cuanto a fin en sí mismo. Si observamos la actualidad de los niños en la comunidad se puede decir que el



mal uso que se le da al tiempo libre que tiene se va encaminado hacia el crecimiento de la nueva tecnología y por no tener un orientador al lado que lo aconseje para tener unos compromisos con su descanso.

DEPORTE

Reseña histórica

Desde su vertiente como actividad propiamente humana, resulta evidente que del deporte emana lo que se conoce como hecho deportivo (Domínguez, 1995). La diferencia entre estos conceptos radica en la existencia de una variada serie de vínculos e interacciones que diferencian lo que es el deporte en sí, de la realidad social y multidimensional que deviene del propio deporte: el hecho deportivo. Claramente Cagigal (1996: 794) da cuenta de ello al afirmar que: “el deporte como institución social es, pues, consecuencia del desarrollo de cada cultura, se forma cuando una cultura alcanza cierto nivel de evolución; el deporte como conducta surge, en cambio, en un nivel anterior”. En definitiva, el hecho deportivo incluye todo un conglomerado de relaciones intersubjetivas que tienen su origen en el deporte y que pueden llegar a interferir en otras esferas sociales. En cualquier caso, como presumía Laguillaumie (1978: 32), “el deporte es una realidad compleja de abarcar y difícil de situar con precisión dentro de la estructura del ser social”. En el terreno de la diferenciación entre deporte y hecho deportivo Cagigal (1996) permite refrendar nuevamente la existencia de dos aproximaciones específicamente independientes. Por una parte se puede concebir el deporte como realidad ontológica y por otra como realidad social. Como realidad ontológica se trata de algo que existe de un modo intrínseco a la naturaleza humana, y que por tanto se ha manifestado siempre donde el hombre ha existido. Ahora bien, a partir de tal realidad ontológica emerge todo un entramado de relaciones intersubjetivas que convierten al deporte en una manifestación social, a saber, el hecho deportivo.



Concepto

Actualmente, debido al gran auge de la actividad físico-deportiva, el deporte es analizado desde diferentes puntos de vista, ya sea desde el ámbito cultural como el científico. De este modo el deporte es estudiado por la sociología, la filosofía, la biomecánica, la educación, la historia, etc. Como afirma García Ferrando (1990: 29), el deporte abarca las distintas manifestaciones en diversos órdenes de nuestra sociedad, de manera que en los últimos años se habla de la industria deportiva como grupo diferenciado que ofrece actividades de distracción, entretenimiento, espectáculo, educación, pasatiempo y, en general, bienes y servicios relacionados con el ocio y la actividad física, competitiva y recreativa.

El término deporte, con el que en la actualidad nos referimos a algo tan claro y que evidencia un fenómeno sociocultural y educativo por todos conocidos, es una de las palabras más polémicas, además de ser uno de los términos más fascinante y complejo (Paredes, 2002).

En este sentido cabe destacar, pues, la de la gran complejidad a la hora de definir un concepto como el de deporte, ya que abarca la mayoría de los ámbitos de la vida humana (económico, social, político, educativo, etc.), de hecho, José María Cagigal (1981: 24) nos comenta que “todavía nadie ha podido definir con general aceptación en qué consiste el deporte”. Al respecto, Olivera (2006), nos dice que aunque ha habido una gran cantidad de intentos por parte de asociaciones del deporte, autores de renombre y de organizaciones académicas internacionales, para definir el concepto, éste, por su complejidad simbólica, realidad social y cultural, resulta indefinible. También para Hsu (2000), es muy difícil definir el concepto deporte de una forma clara.

Según Piernavieja (1969), el uso casi repentino y hasta casi abusivo del vocablo deporte ha hecho confusa la comprensión de un acto que, tradicionalmente, ha aparecido lleno de sencillez y naturalidad.



Si consultamos el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (1992:482), nos encontramos con que en su primera acepción el término deporte significa “recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”. Mientras que en su segundo significado hace referencia a la “actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas”. Como podemos comprobar, el término deporte se caracteriza por los siguientes aspectos: actividad física y mental, reglas o normas, competición, diversión, juego. Todos estos aspectos nos van a facilitar un primer acercamiento al concepto de deporte.

Para Coubertin (1960), citado por Hernández Moreno (1994:14), restaurador de las Juegos Olímpicos Modernos en 1896, el deporte es “culto voluntario y habitual del intenso ejercicio muscular, apoyado en el deseo de progresar y que puede llegar hasta el riesgo”.

Según José María Cagigal (1985, Ponencia que iba a exponer en Italia, adonde se dirigía cuando tuvo el fatal accidente), “DEPORTE es aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos, gratificadores, a pesar del esfuerzo”. Mientras, Parlebas (1981), citado por Hernández Moreno (1994:15) define el deporte como “situación motriz de competición reglada e institucionalizada” a la que el mismo Hernández Moreno (1994:15 y 1996) añade el aspecto lúdico, quedando la definición de deporte de la siguiente manera: “situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada”.

García Ferrando (1990:31), entiende que en todo deporte aparecen tres elementos esenciales definiéndolo como “una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas”.



Sánchez Bañuelos (1992), al definir el término deporte, nos dice que este está relacionado con “toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.

También destaca la elaborada por Romero Granados (2001: 17), quien dice que el deporte es “cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o de victoria a título individual o de grupo”.

Castejón (2001: 17), aporta una nueva definición del deporte bastante amplia en la que tiene cabida cualquier disciplina deportiva: “actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro/ s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/ s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo”.

Orientaciones del deporte

Según José María Cagigal (1979), la palabra deporte no es un término unívoco, siendo ésta la raíz donde se origina la dificultad de su estudio. De esta forma, podemos hablar de un deporte-esparcimiento, un deporte-higiene, un deporte-rendimiento, un deporte-competición, etc. No obstante, para Cagigal todas estas entidades podrían ser encuadradas en dos orientaciones: el Deporte-espectáculo y el Deporte-práctico. Deporte para todos. El primero buscaría grandes resultados deportivos, tendría grandes exigencias competitivas donde los deportistas se considerarían profesionales y donde se recibiría presión e influencia de las demandas socioeconómicas y sociopolíticas. Mientras, el deporte praxis estaría más en la línea de la



utilización de la práctica deportiva como actividad de ocio, descanso, esparcimiento, equilibrio mental y físico, etc. De todas formas, no debemos olvidar que ambas direcciones del deporte se influyen entre sí, aunque no siempre de forma benévola, lo cual ha de tenerse siempre en cuenta.

Hoy en día, y dentro de estas dos grandes orientaciones, el concepto de Deporte se ha subdividido en diversas concepciones que aluden de forma explícita al ámbito o campo al que hacen referencia. A continuación exponemos los más significativos.

Deporte escolar

Se trata de todo deporte practicado en la escuela durante las sesiones de Educación Física programadas por el centro escolar. Aquí también entrarían aquellas actividades deportivas llevadas a cabo fuera de la institución escolar pero que hayan sido planificadas y programadas por el centro dentro del horario lectivo del mismo.

Deporte en edad escolar

Hace referencia a las actividades deportivas realizadas por los niños y niñas que están en edad escolar al margen del centro escolar, y por tanto, de las clases de Educación Física. Se trataría de aquellas prácticas deportivas realizadas en escuelas deportivas, clubes deportivos, etc.

Respecto a los tipos de deporte anteriores, tenemos que decir que, al igual que en muchos aspectos relacionados con el deporte, no todos los estudiosos del fenómeno deportivo comparten esta distinción, ya que, por ejemplo, para Gómez y García (1993), citados por Blázquez (1999:24), y para el mismo Blázquez, el deporte escolar es “toda actividad físico-deportiva realizada por niños/as y jóvenes en edad escolar, dentro y fuera del centro escolar, incluso la desarrollada en el ámbito de los clubes o de otras



entidades públicas o privadas, considerando, por tanto, deporte escolar como sinónimo de deporte en edad escolar”. Por su parte, para De la Rica (1993), el deporte escolar se refiere a las actividades físicas y deportivas llevadas organizadas por los centros escolares, fuera del horario lectivo, como actividad complementaria. Para esta autora, el deporte escolar debe contemplarse desde un prisma pedagógico y relacionado con la asignatura de Educación Física. Como vemos, no todos los autores opinan lo mismo respecto a esta orientación y la precedente.

Deporte para todos

Esta orientación nació como un eslogan y como una reivindicación, porque en el pasado sólo podían acceder a la práctica deportiva unos pocos. Por tanto, el movimiento a favor del Deporte para Todos, nace como una reivindicación del derecho a la realización de actividad física y deporte (Sánchez Bañuelos, 2000). Según Cagigal (1979), este tipo de deportes intenta saciar la necesidad humana de movimiento lúdico-competitivo, pero tiene en cuenta los valores humanos y sociales del deporte, es decir, la salud, el esparcimiento, la socialización, el descanso, etc. Además el concepto de Deporte para todos hace alusión al hecho de que toda persona tiene el derecho de practicar una actividad deportiva independientemente de su clase socio-económica, sexo, etc., (Giménez, 2002).

Deporte recreativo

Según Blázquez (1999:22), el deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio



personal. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado (Blázquez, 1999).

Deporte competitivo

Hace referencia a aquellas prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). En esta concepción del deporte lo importante es conseguir grandes e importantes resultados, muchas veces sin importar el medio, lo cual conlleva un gran sacrificio por parte de los participantes y un entrenamiento sistemático para lograr los fines deseados. Según Sánchez Bañuelos (2000), esta orientación se rige por el principio de selectividad, de forma que la elite deportiva constituye un colectivo minoritario por definición, y comporta un gran sacrificio.

Deporte educativo

Siguiendo a Blázquez (1999), en este tipo de deporte lo que importa es la persona que realiza la actividad deportiva, es decir, el deportista. De esta manera, el deporte educativo ha de fomentar el desarrollo y la mejora de las distintas capacidades cognitivas, afectivas, sociales, motrices y psicomotrices de la persona que lo realiza. En este sentido y conforme con Giménez (2002), pensamos que el deporte que se proponga a niños/as y a jóvenes debe basarse en un planteamiento estrictamente educativo.

Deporte de iniciación o iniciación deportiva

Hernández y Cols. (2001), definen la iniciación deportiva como “el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte. Este conocimiento abarca desde que el individuo toma contacto con el deporte



hasta que es capaz de jugarlo con adecuación a su estructura funcional”. Por su parte Sánchez Bañuelos (1992:181), entiende que un individuo está iniciado cuando “es capaz de tener una operatividad básica, sobre el conjunto global de la actividad deportiva, en la situación real de juego o competición”. Según Romero Cerezo (1997), la iniciación deportiva corresponde a la etapa en la cual el niño/a comienza a aprender de forma específica una práctica deportiva concreta, debiéndose entender ésta como un período que favorece y facilita una especialización ulterior.

Deporte adaptado

Se trata de todas aquellas actividades deportivas en las es necesario reestructurar, acomodar y ajustar las condiciones de práctica, es decir, las normas y reglas, los móviles o aparatos, la técnica o formas de ejecución, el espacio y el tiempo de juego, etc., para que puedan ser practicadas por las personas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o psicofísica.

Lógicamente, como ya podíamos haber intuido antes, las distintas orientaciones expuestas más arriba tienen interacciones, pudiéndonos encontrar en muchas ocasiones una práctica deportiva que reúne características de dos o más orientaciones del deporte, como puede ocurrir, por ejemplo, en el caso del deporte para todos, el deporte recreativo y el deporte educativo.

EDUCACION FISICA

Concepto





La educación física es aquella disciplina que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo humano, ayudando a la formación integral de cada ser humano. Contribuye al cuidado y preservación de la salud, también al respeto de los derechos humanos, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo, etc. Los medios utilizados son el juego motor, la iniciación deportiva, el deporte educativo, la recreación, etc. La tendencia actual en cultura física es el desarrollo de competencias que permitan la mejor adaptabilidad posible a situaciones cambiantes en el medio y la realidad. También, la educación física es un desarrollo escolar o individual para elaborar un buen físico o estar en forma, fortalecer los huesos y músculos.

Historia

- En la prehistoria, el ser humano practicaba el ejercicio físico para buscar seguridad y sobrevivir, a través de la agilidad, fuerza, velocidad y energía.
- En la Grecia Clásica, el fin de la educación física era formar hombres de acción.
- En Esparta, se buscaba la combinación de hombre de acción con hombre sabio, programa educativo que más tarde se llamó Palestra.
- En cuanto a Roma, la educación física era muy parecida a la espartana ya que el protagonista era el deportista.
- Galeno fue la primera persona en proponer ejercicios específicos para cada parte del cuerpo y utilizar el pulso como medio para detectar los efectos del ejercicio físico.
- Durante la época visigoda, ya se practicaban deportes tales como: lucha, saltos, lanzamiento de jabalina y esgrima.
- La educación física moderna nació a principios del siglo XIX en Suiza y Alemania con deportes como: saltos, carreras y luchas



al aire libre, natación, equilibrio, danza, esgrima, escalamiento, equitación y running. En Inglaterra nacieron el fútbol, el rugby, el cricket y los deportes hípicas.

- A finales del siglo XIX nacen los deportes de velocidad, tales como el ciclismo y el automovilismo, los cuales combinan la habilidad física con la eficiencia mecánica.
- La educación física, como hoy la entendemos, se origina a través de las actividades físicas que el ser humano trató de sistematizar en la antigüedad para mejorar su condición física para la guerra.
- A finales del siglo XX, las escuelas e institutos de formación de profesorado de educación física alcanzaron un nivel universitario.

Propósitos de la educación física

- Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.
- Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
- Orientar una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda a las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad, en las condiciones actuales.
- Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento, que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional.



- Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.
- Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos; que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.
- Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos, tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física.
- Orientar para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidianos y permanentes del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.
- Promover la cualificación de los docentes como gestores y constructores de cambios educativos; impulsar la adquisición de nuevas competencias disciplinares, éticas, políticas pedagógicas y consolidar las comunidades académicas del área.

III CAPITULO

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

FECHA	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
17-21	Acondicionamiento físico	X	
24-28	Trabajos golpe de dedos	X	



01-05	Trabajos gol de antebrazos		X
15-19	Trabajo de remate		X
22-26	Inicio campeonato de voleibol		X

EJECUCION

Se especificará semana por semana el trabajo realizado, teniendo en cuenta que se trabajó en horas de la tarde buscando que los estudiantes en sus tiempos libres realicen alguna práctica deportiva, y no busquen caminos inadecuados. Los horarios en los cuales se trabajó fueron de 2 y 30 pm a 4 pm, los días lunes, miércoles y viernes en la cancha de la sección bachillerato de la I.E.B.B. En este informe se observara como fue el transcurrir del proceso, cuáles fueron las estrategias que se implementaron para que se creara y se llevara a cabo, y cuáles fueron los resultados obtenidos al finalizar la aplicación de dicha propuesta.

La propuesta fue ejecutada en un tiempo de 5 semanas dentro del calendario de la práctica profesional, durante la 1 primera semana se realizó un diagnostico a los estudiantes aspirantes a pertenecer a la escuela de voleibol, se les realizo trabajos de acondicionamiento físico, técnica y táctica del deporte, tanto a nivel individual como a nivel grupal. Esto se realizó con el fin de observar con qué nivel deportivo ingresaban y al final poder ver si se obtuvo algún tipo de mejoría.

En la primera parte del proceso, se pudo observar que la gran mayoría de los integrantes de la escuela de voleibol presentaban dificultades al momento de realizar golpe de dedos y golpe de antebrazos. No lo realizaban con la técnica adecuada. También se pudo observar que no empleaban ningún sistema de juego, es decir, jugaban a lo que saliera por decirlo de alguna manera. Como estrategias de mejoría para la técnica de golpe de dedos y golpe de antebrazos se les trabajo una serie de ejercicios metodológicos



para contribuir a su mejoría, se les implemento un sistema de juego, se trabajó mejoramiento de la técnica de remate. También se implementó la realización del campeonato de voleibol categoría libre, en el cual participan los grados 8, 9, 10,11 y se incluyó al equipo de los profesores, dicho campeonato se lleva a cabo en horas del descanso y algunos partidos en horas de la tarde.

POBLACION		
RAMA	NUMERO DE INTEGRANTES	EDADES
MASCULINA	14	12-16 AÑOS

SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

FECHA	SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	DESCRIPCION DE LA EJECUCION
DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE	SEMANA # 1	En esta primera semana se realizaron trabajos de acondicionamiento físico, trabajos de fuerza, trabajos de resistencia, trabajos de velocidad, se presentaron aproximadamente 20 estudiantes a la convocatoria, se estipularon los días de entrenamiento teniendo en cuenta la opiniones de los integrantes de la escuela y se acordó que seria los días lunes y viernes en horarios de 3 a 4 y 30 pm.

FECHA	SEMANAS DE LA PROPUESTA	DESCRIPCION DE LA EJECUCION
-------	-------------------------	-----------------------------



	PEDAGOGICA	
DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE	SEMANA # 2	Durante los días de entrenamiento de esta semana se trabajaron ejercicios metodológicos para el mejoramiento de golpe de dedos, ejercicios como golpe de dedos con la pared, tanto grupal como individual, mediante este ejercicio se logró que los estudiantes dejaran de cometer el error de golpear el balón con la palma de las manos. Se comenzó el día lunes con este trabajo y el viernes se siguió reforzando. También se trabajaron ejercicios como golpe de dedos por parejas, donde el objetivo era que el primer integrante realizara 30 golpes de dedos lanzando el balón hacia arriba y luego lo realizara su compañero. Se realizaron 5 repeticiones de este ejercicio, como variante a este ejercicio se le añadió dos integrantes al grupo de 2 para realizarlo a lo ancho de la cancha, donde cada uno debía pasarla realizando golpe de dedos. Tanto el lunes como el viernes se terminaba la sesión de entrenamiento con juego, donde el objetivo era solo jugar realizando golpe de dedos.

FECHA	SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	DESCRIPCION DE LA EJECUCION
DEL 1 DE OCTUBRE AL 5 DE OCTUBRE	SEMANA # 3	Durante esta semana se trabajó el gesto de golpe de antebrazos en el voleibol, tanto el día lunes como el día viernes, se realizaron una serie de ejercicios metodológicos para la mejora de este gesto, en el primer ejercicio se realizó un golpeo del balón con ambos brazos por separado. Tanto con derecha como con izquierda. Después se realizó un ejercicio donde el objetivo era dejar correr el balón por los brazos sin flexionarlos, se trabajó en grupos de 3, donde un integrante se ubicaba en la mitad y los otros 2 a los



		extremos, y se pasaban el balón entre los 3. Por último se trabajó por parejas donde el objetivo del ejercicio era realizar 30 golpes de antebrazo por cada estudiante con 3 repeticiones por el ejercicio, uno le lanzaba el balón y el otro se lo devolvía de antebrazos.
--	--	---

FECHA	SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	DESCRIPCION DE LA EJECUCION
DEL 15 DE OCTUBRE AL 19 DE OCTUBRE	SEMANA # 4	Durante esta semana se trabajó el gesto de remate en el voleibol, el día lunes se realizaron ejercicios metodológicos para la mejora del gesto, el primer ejercicio consistía en realizar salto de remate en los extremos y en la mitad de la malla, después de realizar el salto debían desplazarse sobre la línea sin pasarsen al otro lado de la cancha. El día viernes, se trabajó un sistema de juego para el voleibol, el sistema fue el 5.1, se les enseñó movimientos básico de cada uno de los jugadores, como rotaciones, permutaciones. Se finalizó con juego, donde debían implementar lo practicado, tanto el golpe de dedos, golpe de antebrazos, remate, y sistema de juego.

	SEMANAS DE LA	
--	---------------	--



FECHA	PROPUESTA PEDAGOGICA	DESCRIPCION DE LA EJECUCION
DEL 22 DE OCTUBRE AL 26 DE OCTUBRE	SEMANA # 5	Se dio inicio al campeonato de voleibol categoría libre mixto, en el cual se logró una buena participación por parte de los estudiantes, teniendo así 10 equipos participantes, 2 octavos, 2 novenos, 2 decimos, 2 onces y el equipo de profesores. En cada equipo se debe incluir mínimo una mujer, este campeonato se inició el día lunes en la hora del descanso, y posteriormente en horas de la tarde, en los horarios de entrenamiento, tanto el día lunes como el día viernes. Cabe resaltar que la mejoría fue notoria para los integrantes de la escuela de voleibol I.E.B.B. y que el campeonato aún está en curso.

EVALUACION

La evaluación de la propuesta se dio de manera semanal, se utilizó observación directa como método de evaluación, en el cual el profesor observaba que los estudiantes realizaran de manera adecuada los ejercicios propuestos para el mejoramiento de la técnica del voleibol. Dentro de los ejercicios planteados para el golpe de dedos al comienzo se les presento dificultad al momento de realizarlo, ya que algunos cometían el error de golpear el balón con la palma de las manos. En el golpe de antebrazos la única dificultad que se pudo observar fue al momento de darle dirección al golpe, en los ejercicios de remate la única dificultad observada era que se pasaban al otro sector de la cancha. La mayoría de dificultades se presentaron al momento de la implementación del sistema de juego, donde se implementó un sistema de juego 5.1.

La propuesta tuvo una gran aceptación por parte de los estudiantes, ya que manifestaron que era un deporte diferente y que salieron de la monotonía de



deportes tradicionales como el futbol de salón y el futbol. A nivel individual y grupal se pudo observar una mejoría notoria, ya que se les pudo corregir errores muy comunes y quitar algunos mitos que tenían como el de que el que pasaba el balón por encima de la malla se le daba un punto al equipo contrario. Por parte de los docentes también tuvo una gran aceptación tanto así que se logró vincular el equipo al campeonato y conseguir la participación de la rectora de dicho campeonato.

ANEXOS DE LA PROPUESTA







DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



IV CAPITULO


ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	IMAGEN
-------	-----------	--------



<p>24 de Agosto del 2018</p>	<p>Festival de Cometas</p>	
<p>30 de Agosto del 2018</p>	<p>Izada de Bandera, Batalla de Boyacá, Grados (6-3, 7-1, 7-2)</p>	



<p>31 de Agosto del 2018</p>	<p>Final del Campeonato de Fútbol de Salón Categoría Juvenil</p>	
<p>20 de Septiembre</p>	<p>Izada de Bandera Grados (6-1, 6-2, 7-3) Celebración de Amor y Amistad.</p>	



DQS is member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



<p>18 de Octubre del 2018</p>	<p>Inauguración Campeonato Futbol de Salón en Honor a la Madre Encarnación (Colegio Bethlemitas Privado).</p>	
--	--	--



19 de
Octubre
del 2018

Marcha en
contra del
Consumo de
las Drogas





<p>26 de Octubre del 2018</p>	<p>Celebración del Día del Alumno</p>	
--	--	---



**31 de
Octubre
del 2018**

**Homenaje a
la Madre
Encarnación
Grados (11-
1, 11-2).**



DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**



**1 de
Noviembre
del 2018**

**Salida al
Estadio
Camilo Daza
grado 9-1.
Prueba de
5.000 metros**



DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**



<p>7 de Noviembre del 2018</p>	<p>Campeonato Futbol de Salón Categoría Pre juvenil Semifinales</p>	
---	--	--

DSG is member of:





<p>8 de Noviembre del 2018</p>	<p>Campeonato de Voleibol</p>	
---	--	---

DSG is member of:





V CAPITULO

FORMATOS DE EVALUACION

5.1 plan teórico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL (PTEI)-URB

ALUMNO - PROMOTOR: *Cristian D. Amador Domínguez*
 SUPERVISOR: *Alfonso J. Sandoval Tangorreal Frías*
 INSTITUCIÓN: *Escuela de Educación Física*
 FECHA: *24 de septiembre de 2018*

ACTIVIDADES	PUNTAJES (MÁXIMO)	DESEMPEÑO (PROMEDIO)
1. Incentiva desarrollo científico del líder y del grupo	3	3
2. Utiliza criterios y actúa de conceptos y ideas	3	3
3. Emplea y describe el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Uso de lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Emplea el tiempo	2	2
6. Uso de material didáctico	4	4
7. Emplea bien el material didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y organiza la jornada	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	2	2
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	2	2
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el mensaje didáctico de la pregunta	2	2
13. Escucha de acuerdo con el objetivo programado	2	2
14. Se mantiene el objetivo	4	4
15. Presentación personal adecuada	3	3
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES:



5.2 formato de evaluación alumno-maestro

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
ALUMNO – MAESTRO – APTO.**

NOMBRE ESTUDIANTE: CHESTYAN DANILO SANDOVAL ROMERO
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHANZITES BARRERA
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: ELVIS SANDOVAL GARCIA APT.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. Excelente
- Se le brindan facilidades administrativas y físicas para el desarrollo de la práctica. Excelente
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. Excelente
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. Excelente
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. Buena

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. Buena



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. Excelente
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. Buena

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. Excelente
- La práctica me ayudó a ser autónomo en mis decisiones. Excelente
- Logré un sentido de pertenencia con la institución. Excelente
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. Excelente
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. Excelente
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. Excelente

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: CHESTERLAIN CABALLERO

FECHA: 23-NOVIEMBRE-2018



5.3 formato de evaluación supervisor-practicante

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS**

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- > Pertenencia con la institución
Excelente
- > Da a conocer sus inquietudes
Excelente
- > Cumple y respeta los conductos regulares
Excelente
- > Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
Excelente
- > Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
Excelente

2. Planeación

- > Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
Excelente
- > Es autónomo en sus decisiones
Excelente
- > Visiona y gestiona acciones futuras
Excelente
- > Su proyecto de área es acorde con el PEI
Excelente

3. Organización

- > Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
Buena
- > Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
Buena



- > Su comunicación es fácil y asertiva
Excelente.
- > La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y astática
Excelente.

4. Ejecución

- > La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
Excelente.
- > Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
Excelente.
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
Excelente.
- > Es líder en desarrollo del trabajo de su área
Excelente.

5. Control

- > Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
Buena.
- > Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
Buena.

NOMBRE DEL ASESOR: Dr. Juan Carlos Camargo

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: CHRISTIAN GALINDO

FECHA: NOV-25-2018



5.4 formato de evaluación plan de clase (semanal)

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Cristian Barragan SUPERVISOR: Elsa Sarmiento Saenz
 PERIODOACADEMICO: _____ FECHA: _____

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4		
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9		
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9		
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5		
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9		
TOTALES		4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6		

E/Semana: _____

Def 4.6



5.5 nota de la práctica integral

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Cristian D. Barragán D.
 SUPERVISOR: Eva Dearth Banguino prof.
 INSTITUCIÓN: Educativa Bethlemitas Brighton.
 GRADO: 6º a 11º FECHA: 23 Julio a 23 Nov.

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Se integro con facilidad al trabajo institucional cobrando en actividades propias del cargo	30%	4.6	7.08
2 Docente y Evaluativa	Cumple con sus compromisos propios del cargo	50%	4.5	9.25
3 Actividades extracurriculares	Participa activo en el arbitraje de los Juegos Escolares de campo Equipo Juerga municipal	20%	4.6	9.2
	NOTA DEFINITIVA	100%		4.53

Supervisor: Eva Dearth Banguino prof.
 Alumno - Profesor 5685303-5685304



5.5.1 nota de la práctica integral

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Cristian D. Garza D.
ASESOR: Elva Sarah Zanguias feat
INSTITUCIÓN: Educapla Gallemias Brighton.
CURSO: 6º 2110 FECHA: 23 Julio a 31 Nov.

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.6	1.38
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.5	2.25
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.6	0.9
NOTA DEFINITIVA			4.53

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Estudiante que asume sus compromisos con gran responsabilidad.
Mantiene excelentes relaciones tanto con estudiantes como superiores es respetuoso

ALUMNO - PROFESOR:

SUPERVISOR: Elva Sarah Zanguias feat



CONCLUSIONES

Se participó en competencias de fútbol sala juegos supérate fase regional, realizadas en pamplona con la categoría pre juvenil, rama masculina que permitieron al estudiante interesarse por el deporte y otras actividades que conllevan a una vida saludable.

La práctica profesional integral pone a prueba todo nuestro proceso formativo dentro de la universidad y hace que saquemos lo mejor de nosotros en todos los aspectos con el fin de transmitírselos a nuestros estudiantes y a la comunidad educativa en general.

Se logró crear la escuela de voleibol, inculcando en cada uno de los estudiantes el espíritu de respeto, responsabilidad, humildad y el amor por el deporte.

La autonomía que genera este proceso nos permite enfrentar nuestros miedos y la toma de decisiones nos va llenando de confianza para ir mejorando nuestro proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes.



BIBLIOGRAFIA

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf

<file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-OrigenEvolucionYActualidadDelHechoDeportivo-5476883.pdf>

<http://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>

<http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7641/AcostaRodriguezJimmyAlexander2014.pdf;sequence=1>



ANEXOS

Carta de presentación

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 17 de Julio del 2018

Herrera
FLOR ELBA TORRES MIRANDA
 Institución Educativa Brighton
 Ciudad

Respetada Sr:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxito en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permiten vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradecemos el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Aj mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno matriculado en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semestres de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 23 de Julio, y su terminación será el 23 de Noviembre, y la socialización el 30 de Noviembre.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

<p style="text-align: center; font-size: small;">ESTUDIANTE</p> <p style="text-align: center;">Cristian Barragán</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">SUPERVISOR</p> <p style="text-align: center;">Lic. Zeneth Sanguino</p>
--	---

BENITO CONTRERAS RODRIGO
 Coordinador de prácticas

Lic. Flor Elba Torres

Copia a Supervisor

Formando líderes para la construcción de un
 nuevo país en paz



Carta de recomendación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON
PAMPLONA

Legalización De Estudios según Resolución Nº 4089 del 20 de noviembre de 2017

NIT-807.003.048-1

DANE 154518000753

Pamplona, 27 de noviembre de 2018:

Constancia 044

LA RECTORA

HACE CONSTAR:

Que, **CHRISTIAN DANILO BARRAGAN DOMINGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía 1125550738 de Primavera (Vichada) Estudiante en Formación Licenciatura Educación Física con énfasis en Recreación y Deporte realizó Satisfactoriamente la Práctica Integral en los grados de 6º a 11º de la Básica Secundaria y Media Técnica (Sede Afanador), a partir del 23 de julio hasta el 23 de noviembre de 2018.

Estuvo bajo la supervisión de Elva Sianeth Sanguino Leal, docente del área.

Esta constancia se expide para presentar a Benito Contreras, Decano Área de Educación Física de la Universidad de Pamplona.


HNA. FLOR ELBA TORRES MIRANDA

Sello:



Carrera 1 - 5-93 Barrio Brighton - Teléfono 265 22 08
Email: bethelemitas@unipamplona.edu.co
Pamplona Norte de Santander



EVIDENCIAS







DSG is member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz